	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL						
	PROCESO: MC-VLL-0042-2023						
	OBJETIVO: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUANDO APLIQUE DE ELEMENTOS E INSUMOS DE SEGURIDAD PARA LAS ZONAS ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2023.						
CRITERIO AMBIENTAL	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/EVIDENCIA**	**PROPONENTE** julian mauricio londoño correa	**PROPONENTE** PSI	**PROPONENTE** NEZCO COLOMBIA SAS	**PROPONENTE** hector angulo sinisterra	**PROPONENTE** MECHATRONICS DESIGN S.A.S.
El proveedor, fabricante o comercializador debe entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes anexos: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo.	Resolución 181331 de 2009 - Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP	Certificado de producto RETILAP	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
La garantía de fábrica de las luminarias debe ser: Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega. Tubos LED mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Industrial mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Exterior y Alumbrado Público mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.	Resolución 181331 de 2009 - Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP	Garantía de fábrica de las luminarias	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
Luminarias Led de Emergencia: Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias de emergencia a nivel general cumplan con los siguientes requisitos: El factor de potencia debe ser 0.5 V o superior. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). La eficacia luminosa de fuente debe ser mínimo de 2x70 lm/w.	Resolución 181331 de 2009 - Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP	Ficha técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR
Se prohíbe la adquisición de luminarias compuesto de mercurio.	Decreto 419 de 2021 - Prohibición de productos con mercurio añadido	Declaración juramentada	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.

NOTA 1. Requisito ambiental: Al momento de exigir el cumplimiento de los requisitos o criterios para el proceso contractual, debe

Fecha: Octubre 23 de 2023

LINA PAOLA LONDOÑO GÓMEZ
Evaluador Ambiental